

2.

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA** 0449-21

*"Por medio de la cual se hacen traslados presupuestales y de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA del 2021"*

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 29 de diciembre 10 de 2020 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0008 de diciembre 30 de 2020 y,

**CONSIDERANDO**

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2020070003531 del 28 de diciembre de 2020 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2021.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2021, fue adoptado por la Resolución de Junta Directiva N°0008 de diciembre 30 de 2020.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0540 de diciembre 30 de 2020, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2021 para el IDEA.
- D. Que en agosto 9 de 2021, mediante Decreto Departamental N° 2021070002898 y Resolución de Gerencia N°0313 de agosto 19 de 2021, se adicionó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021.
- E. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2021, se requiere cubrir gastos de funcionamiento con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- F. Que por medio de los Memorandos N° 32021005032 y 32021005206, de noviembre 9 y 17 de 2021, la Subgerencia Administrativa y la Dirección de Gestión Humana del IDEA, solicitaron traslados presupuestales y de PAC en el Presupuesto de Gastos.
- G. En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo Primero.** Contracreditar los rubros presupuestales y PAC de gastos, así:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.1.01.03.001.13	Estímulos a los empleados	180.000.000	Noviembre	180.000.000
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	20.000.000	Diciembre	20.000.000
<b>TOTAL TRASLADOS (CONTRACREDITAR)</b>						<b>200.000.000</b>		<b>200.000.000</b>

Resolución de Gerencia 0449-21

**Artículo Segundo.** Acreditar los rubros presupuestales y PAC de gastos, tal como se describe a continuación:

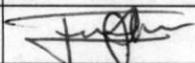
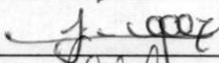
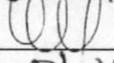
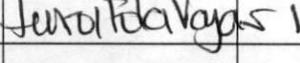
CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	180.000.000	Noviembre	180.000.000
205A	0-1010	999999999	999999	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	20.000.000	Noviembre	20.000.000
<b>TOTAL TRASLADOS (ACREDITAR)</b>						<b>200.000.000</b>		<b>200.000.000</b>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los **18 NOV 2021**.



**JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN**  
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó y Aprobó:	John Alexander Osorio Ramírez, Subgerente Financiero.		17/11/2021
Revisó y Aprobó:	Iván Darío Escobar Rendón, Secretario General.		17/11/2021
Revisó y Aprobó:	Leidy Johana Lopez Zuluaga, Directora Técnica Contractual y Administrativo.		17/11/2021
Revisó y Aprobó:	Evénide Blandón Vélez, Directora de Contabilidad.		17/11/2021
Revisó y Aprobó:	Luisa Fernanda Vargas Ospina, Directora de Tesorería (E).		17/11/2021
Proyectó:	Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.